Asunción, 24 de julio de 2018.

Nota UOC Nº 106/2018

Señores:
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
TALLER MECANICO DEFRANCESCO
TALLER INTEGRAL S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03, PAC Nº 339.791 para la Mantenimiento y Reparaciones menores de los Vehículos de la Institución – Ad Referendum, con el objeto de remitirles, la copia del complemento del Informe del Comité de Evaluación y la copia de la Resolución Nº 337/2018, por la cual la Presidencia del INDI, se ratifica en la adjudicación de la Licitación a la Empresa TALLER MECANICO DEFRANCESCO.

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al (021) 442374.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

HIGINIO MURDOCH
REPRESENTANTE
TALLER DEFRANCESCO
RUC: 651.984-9

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC – INDI

Diana Almirón.
25/07/18.
Diana Almirón
Dpto. de Servicios
Tape Ruvicha SAECA

Lic. Susan Ramírez
Enc. de Contrataciones
TALLER INTEGRAL S.A.
25/07/2018
11:15 hs.